

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17981 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Sindicato Independiente Aeroportuario de Seguridad", en siglas S.I.A.S., con número de depósito 99105999.*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D^a. María Rosa Agustino Cano mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/000732.

La Asamblea del Comité Ejecutivo Permanente celebrada el 22 de marzo de 2021 adoptó el acuerdo de modificar el artículo 3, artículo 4 relativo al domicilio social, artículos 7 y 8, artículos del 10 al 13 (ahora artículos del 9 al 12), artículo 15 (ahora artículo 14), artículos 22 y 23 (ahora artículos 21 y 22), artículos 27 y 28 (ahora artículos 26 y 27) y artículo 31 (ahora artículo 30) de los estatutos de esta asociación.

El acta aparece suscrita por D. Agustín López García, Dña. Cristina Galán González, Dña. María Magdalena Garrido Amor, Dña. Susana de la Cueva Suero, D. José Enrique López Ochoa Llovet, Dña. Soledad Risco Sánchez, Dña. Silvia Alonso Martínez y Dña. María Rosa Agustino Cano como representantes interesados/as.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 31 de marzo de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210022141-1